

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 25 de julio de 2018, se acordó la aprobación inicial de la "Modificación Puntual 2/2018 de las Normas Subsidiarias de Ámbito Municipal de Chañe. En el Ámbito de la Unidad de Ejecución UE-6".

Se abre un período de información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el Tablón de Anuncios, en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en su página. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://chane.sedelectronica.es>.

En Chañe a 26 de julio de 2018

EL ALCALDE

Fdo. Dionisio Garcia Esteban